

Materiales cerámicos y numismáticos procedentes de Armuña de Almanzora (Almería)

Angel PADILLA ARROBA
M^a Amalia MARÍN DÍAZ
Félix GARCÍA MORÁ
Universidad de Granada

Resumen

El alto valle del río Almanzora, en la provincia de Almería, presenta unas perspectivas histórico-arqueológicas que están aún por explotar en su verdadera dimensión. Presentamos aquí un conjunto de materiales cerámicos y numismáticos, que contribuyen a documentar algunas de las secuencias de poblamiento en una zona, Armuña de Almanzora, próxima a la localidad de Tijola, identificada con la ceca púnica de TGLYT y con la romana *Res Publica Tagilitana*.

Abstract

The Almanzora river's high valley (Almería) offers very important historical and archaeological prospects. We would like to present some ceramics and numismatic materials from Armuña de Almanzora, village next to Tijola, identified with punic mint TGLYT and the roman *Res Publica Tagilitana*.

Palabras claves: Numismática, Hispania, Tardía Antigüedad .

Como continuación de los trabajos de recopilación de materiales numismáticos en el sureste peninsular, incluimos en el presente número de *Florentia Iliberritana* un conjunto de piezas, cerámicas y monedas, procedente de la provincia de Almería y, más concretamente, del término municipal de Armuña de Almanzora, localidad situada en el alto valle del río del mismo nombre, en las inmediaciones de Tijola, población identificada con la *Res Publica Tagilitana*.

El valle del Almanzora constituye una zona natural que ofrece unas perspectivas arqueológicas de primera magnitud, aún por explotar. Hasta la fecha, la mayor parte de las actuaciones que se han llevado a cabo en torno a la cuenca del río se han circunscrito al valle bajo, en las zonas geográficamente más próximas a su

desembocadura, en las inmediaciones del que fue asentamiento púnico de Baria (Villaricos)¹. Por contra, la cuenca alta del Almanzora ha sido objeto de una atención mucho menor, siendo extraordinariamente limitadas las actividades sistemáticas allí desarrolladas,² a pesar de que las noticias de ciertos hallazgos casuales vienen advirtiendo desde hace tiempo de la existencia de algunas zonas cuya potencial riqueza arqueológica reclama la puesta en marcha de determinadas actuaciones.

En este sentido, ciñéndonos a la localidad de Armuña, hemos tenido la oportunidad de constatar *in situ* abundantes restos de distinta entidad, que vienen a poner de manifiesto diversas secuencias ocupacionales. Entre éstas, por lo que hemos podido apreciar hasta el momento, destacan el horizonte romano y el mundo visigodo, con evidencias materiales de una cierta importancia, sometidas, como otros tantos yacimientos, a un sistemático expolio por parte de furtivos.

1.- Localización y antecedentes históricos de la zona

La localidad de Armuña de Almanzora se encuentra situada en el kilómetro 41 de la carretera comarcal 323 que discurre entre Baza, en la provincia de Granada, y Huércal Overa, en Almería, a unos tres kilómetros de Tijola.

De la importancia de la zona tenemos documentación si no excesivamente abundante, sí de una cierta envergadura cualitativa. El área en cuestión, Armuña, se encuentra en medio de un gran meandro que describe el río Almanzora en su cauce alto. El río debió ser una importante vía fluvial, que en la Antigüedad pudo facilitar la conexión entre núcleos urbanos de la significación de Baria y Cástulo a través de territorio bastetano. Igualmente, se afirma que paralelamente al cauce del río debió transcurrir una vía terrestre de idéntico sentido, enlazando con la actual Huércal Overa (Almería) hasta Basti (Granada), para, desde aquí, tomar la dirección hacia Cástulo

1. Cfr., entre otros, M^a D. CAMALICHE MASSIEU *et alii*, "Prospección arqueológica superficial en la cuenca del bajo Almazora", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987 (II), 33-36; A. FERNÁNDEZ UGALDE *et alii*, "El poblamiento tardorromano y altomedieval en la cuenca baja del río Almanzora", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989 (III), 36-39 y P. GONZÁLEZ QUINTERO *et alii*, "El poblamiento tardorromano y altomedieval en la cuenca baja del río Almanzora", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1990 (II), 59-63.

2. Estas actuaciones prácticamente se limitan a las llevadas a cabo por M. PELLICER y P. ACOSTA, "Prospecciones arqueológicas del alto valle del Almanzora", *Zephyrus* XXV (1974), 155-176 y P. CRESSIER *et alii*, "Prospección arqueológica en la Sierra de los Filabres y el alto valle del Almanzora", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985 (II), 71-80.

a través de *Fraxinum*, *Tugia* y *ad Aras*³.

En cualquier caso, el río Almanzora debió ser el referente a través del cual se produjera la irradiación de influjos procedentes de culturas asentadas en el litoral mediterráneo, púnicas, hacia el interior. Uno de los aspectos más importantes en este sentido lo determina la existencia de una ceca púnica -*TGLYT*- identificada por Alfaro Asins con la romana *Res Publica Tagilitana*, la actual Tijola, documentada por fuentes epigráficas⁴. Ya en su día, Pellicer y Acosta alertaron de la presencia de un yacimiento púnico de cierta extensión en el sitio conocido como "La Muela del Ajo": "Esta fase -Bronce final- de principios del I milenio daría paso, hacia fines del siglo VII, a la penetración púnica desde Baria (Villaricos), desde donde ascenderían por el valle en busca de minerales de cobre y hierro, como lo atestigua la enorme factoría púnica del s. VI-III a.C. en la Muela del Ajo"⁵. Restos púnicos se localizan en otro yacimiento de las inmediaciones, La Cerrá, situado pocos metros al suroeste de la mencionada Tijola. Así pues, la zona de Armuña, aparte de unas condiciones naturales que ofertaban magníficas perspectivas agrícolas, posee, además, una riqueza minera que hizo atractivo su territorio vecino. En función de esa riqueza minera, documentada también por Domergue desde el Bronce Reciente⁶, buena parte del alto valle del Almanzora conocerá desde esos momentos continuas secuencias ocupacionales ininterrumpidas desde el horizonte ibérico hasta el mundo visigodo y épocas posteriores.

Por lo que se refiere a la documentación existente sobre la presencia romana en esta zona, al margen de los materiales cerámicos y numismáticos que aquí presentamos, hay constancia de otros, fundamentalmente de carácter epigráfico, que nos hablan de la existencia de una *Res Publica Tagilitana* identificada, al igual que la ceca púnica, con la actual Tijola. Como señala Alfaro Asins⁷ es de destacar el "extraordinario parecido fonético entre el topónimo púnico, el romano y el actual".

Si en el horizonte púnico nos encontramos con un núcleo, cuya importancia le permitió "importar cerámicas griegas y acuñar moneda"⁸, en el mundo romano se

3. J. GARCÍA ANTÓN, "Las comunicaciones del interior con la costa en el sureste peninsular. Unas sugerencias", en *Vías romanas del Sureste*, Murcia, 1998, 119-122.

4. C. ALFARO ASINS, "Una nueva ciudad púnica en Hispania, TGLYT", *Archivo Español de Arqueología*, 66 (1993), 229-243.

5. M. PELLICER y P. ACOSTA, *op. cit.*, p. 169.

6. Cl. DOMERGUE, *Les mines de la Peninsule Iberique dans l'Antiquité romaine*, Roma, 1990, pp. 114-5.

7. C. ALFARO ASINS, *op. cit.*, p. 241.

8. *ibidem*, p. 242.

nos muestra un asentamiento lo suficientemente importante como para celebrar juegos circenses y tener unas termas, localizables al noroeste de Tijola, en la Estación de Cela⁹. Ya en 209 a.C., el valle del Almanzora sirvió de itinerario a las tropas romanas para, tras conquistar Baria, dirigirse desde la Bastetania hacia el valle del Guadalquivir. El trayecto debió efectuarse siguiendo rutas naturales, ya que no se documentan restos de calzadas romanas. Curiosamente, el valle del Almanzora parece haber quedado fuera de la red viaria principal romana, ya que ni siquiera en tiempos de Augusto, cuando se traza una nueva vía para mejorar las condiciones existentes de comunicación entre el Levante y Andalucía, ésta se hace desde Cartago Nova a Eliocrora (Lorca, Murcia), continuando por el norte de la actual provincia de Almería, Vélez Rubio, siguiendo la rambla del río Chirivel, para enlazar con *ad Morum*, Basti y Acci, en la altiplanicie granadina¹⁰. Bien es cierto que ya en estos momentos Baria no deja de ser un núcleo secundario, eclipsado por la importancia de la no muy lejana Cartago Nova y que ambas se encontraban perfectamente comunicadas por la vía de la costa.

Finalmente, contamos con otro dato que nos pone en relación con la continuidad del poblamiento romano en Armuña de Almanzora, como es la existencia de la villa romana de Las Iglesias, localizada en una pequeña meseta rodeada por el río, con una extensión de unos 500 metros cuadrados, en donde Pellicer y Acosta documentaron cerámica común, sigillata hispánica y sigillata clara¹¹.

2.- *Materiales cerámicos y numismáticos*

Los fragmentos de cerámica que pudimos recoger en nuestra visita a Armuña no son excesivamente numerosos y su elección se hizo sin seguir ningún método selectivo previo. Los materiales recogidos, en consecuencia, son pocos y se presentan bastante rodados.

Por un lado encontramos una total ausencia de cerámicas de carácter ibérico, ni en sus decoraciones ni en sus formas. Esto, de no mediar más datos, nos permitiría determinar la inexistencia de ocupación con anterioridad al siglo I d.C. en la zona visitada. Tampoco hay cerámicas de importación de época republicana, como ánforas

9. P. RESINA - M. PASTOR, "Inscripción romana aparecida en Armuña de Almanzora (Almería)", *Zephyrus*, XXVIII-XXIX (1978), 333-336. De la misma zona, Cela, se constata otra inscripción asociada a las mismas termas y recogida en R. LÁZARO PÉREZ, *Inscripciones romanas de Almería*, Almería, 1990, p. 337.

10. R. CORZO, *Vías romanas de Andalucía*, Sevilla, 1994, p. 137.

11. M. PELLICER y P. ACOSTA, *op. cit.*, p. 168.

greco-itálicas o itálicas republicanas, ni tampoco cerámica campaniense. La inexistencia, igualmente, de Terra Sigillata Itálica, nos cierra la cronología hacia el siglo I d.C.

Dentro del campo de las cerámicas finas, tenemos fragmentos de casi todas las producciones características de época romana, Alto y Bajo Imperial.

Así, por orden cronológico, podemos hacer mención a la presencia de un borde de Drag. 27 en Terra Sigillata Sudgálica (lám. 2, 4), que podría fecharnos el inicio de la ocupación en la zona en torno al segundo cuarto del siglo I d.C.

Siguiendo con la Terra Sigillata Hispánica, nos encontramos con algunos fragmentos amorfos, entre los que destacamos uno decorado con círculos concéntricos sogueados, muy mal conservado. Entre las formas presentes encontramos representada la Drag. 27 (lám. 2, 1), Drag. 18 (lám. 2, 2), Drag. 15 (lám. 2, 3), y Drag. 15/17. A este grupo añadiríamos una posible asignación a una Drag. 37 del fragmento decorado al que hemos hecho mención anteriormente.

El siguiente grupo lo compone la Africana A, con algunos amorfos y dos bordes asociables a Hayes 3c (sin decoración de barbotina). Llama la atención la total ausencia de formas como la Hayes 8 o Hayes 9, muy frecuentes en los yacimientos del sureste peninsular con ocupación durante el siglo II d.C.

La Africana C está representado por algún, aunque muy escaso, fragmento de pared recta (quizás una Hayes 50).

El siguiente grupo bien desarrollado es la Africana D, con un borde de Hayes 76, característica del siglo V (lám. 2, 5).

Un grupo poco conocido hasta ahora es el conformado por la Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional, con dos formas, las más frecuentes de la serie, forma 1 (lám. 2, 7) y forma 2 (lám. 2, 6).

En cuanto a la cerámica común sólo se representan tres formas: un mortero, con el fondo con restos de cuarcitas incrustadas que sirven para el proceso de trabajo em mortero (lám. 3, 1; lám. 3, 2), un vaso de perfil en "S" (lám. 2, 8) y una fuente de borde exvasado (lám. 2, 9).

La cerámica de cocina se limita a una olla de borde engrosado al exterior (lám. 3, 5) y una cazuela de borde engrosado al interior (lám. 2, 10), semejante a la cazuela de cocina africana tipo Hayes 23B.

Entre el resto de material sólo podemos hacer mención a numerosos fragmentos de restos constructivos, entre los que destacamos algunas tégulas y nódulos de *opus signinum*. Completa el material analizado un fragmento de mango de una lucerna con engobe anaranjado, y decoración de ovas.

Las cerámicas de almacenaje se centran en torno a dos grupos: las ánforas, de

la que solo encontramos un ejemplar, consistente en un cuello con arranque de asa. Este ánfora podría tratarse de un ejemplar africano a juzgar por la pasta, pero no podemos asegurarlo. Respecto a grupo *dolium* encontramos un ejemplar con borde en sección triangular aplanado, tipo Oberaden 112 (lám. 3, 3), con incisión ondulada en la espalda. Un último ejemplar que podemos incluir en esta serie de *dolium* es un fragmento de pared con mamelones de sección cónica repartidos por la totalidad de la superficie externa del mismo. Se trata de un sistema decorativo muy característico de los *dolia*-tinajas de época tardoimperial romana, generalmente de cronología posterior al siglo V d.C. Conocemos un ejemplar procedente de las excavaciones de Guadix, datado en un momento indeterminado entre los siglos VI y VII.

Con estos mínimos datos, todo este conjunto nos permite aventurar una cronología para el asentamiento que se inicia en un momento en torno al segundo cuarto del siglo I d.C. y no antes por la escasez de Terra Sigillata Sudgálica, así como por la total ausencia de importaciones anteriores (ni barnices negros ni Terra Sigillata Itálica).

No podemos hacer valoración alguna en cuanto al porcentaje de material, pero sí que podríamos resaltar la gran escasez que podemos observar respecto del siglo III, documentado generalmente gracias a los fragmentos de Africana C, pero que son notablemente más escasos en el yacimiento que el resto de los materiales finos.

La cronología parece desarrollarse sin ningún problema entre los siglos I al V, por las distintas importaciones y cerámicas finas, siendo esta última fecha la proporcionada por la Clara D, Hayes 76. La datación final podría venir de la mano bien de la Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional o del fragmento de pared de tinaja "visigoda", que permitirían tal vez definir una fecha final en torno al siglo VI d.C.

Finalmente, por lo que respecta a las monedas, diecisiete en total, hay que subrayar que son producto de hallazgos fortuitos, no asociadas a un contexto arqueológico, encontradas por su propietario de manera casual en terrenos de su propiedad. Todas provienen del mismo sitio que la mayor parte de los materiales cerámicos, concretamente de un pequeño cerro en las afueras de Armuña, próximo al cauce del Almanzora, donde hemos podido detectar restos de lo que debió ser una importante necrópolis tardoimperial/visigoda, completamente expoliada (lám. 1).

El estado de conservación de las monedas es, globalmente, malo, algo completamente normal en este tipo de materiales. Algunas de ellas no han podido ser identificadas. Su cronología se corresponde *grosso modo* con los materiales cerámicos recogidos en superficie y están dentro del espectro temporal que se le supone al asentamiento. Fuera de estos límites hay dos piezas, una en regular estado y otra muy

deteriorada, cuya identificación corresponde a ases de época julio-claudia, en un caso, e inmediatamente posterior en otro.

Catálogo de monedas

MONEDA N° 1

ANVERSO-TIPO: Cabeza desnuda a izquierda; alrededor leyenda.

ANVERSO-LEYENDA: [C CAESAR AUG GERMANICUS PON M TR POT].

REVERSO-TIPO: Vesta sedente a izquierda, con cetro y pátera; encima leyenda; en campo [S - C].

REVERSO-LEYENDA: [VEST]A.

EXERGO: No presenta.

EMISOR: Calígula.

CRONOLOGÍA: 37 d.C.

METAL: Ae.

DENOMINACIÓN: As.

CECA: Roma.

PESO: 12'8 gr.

MÓDULO: 25 mm.

CUÑO: 7 h.

BIBLIOGRAFÍA: RIC, 37.

OBSERVACIONES: Estado de conservación regular.

MONEDA N° 2

ANVERSO-TIPO: Busto laureado a derecha; alrededor leyenda.

ANVERSO-LEYENDA: No se aprecia.

REVERSO-TIPO: Figura femenina de pie a derecha, posiblemente con lanza en mano derecha y escudo en mano izquierda; a uno y otro lado S - C.

REVERSO-LEYENDA: No se aprecia si presenta.

EXERGO: No presenta.

EMISOR:¹²

CRONOLOGÍA: S.I-II d.C.

METAL: AE.

DENOMINACIÓN: As.

CECA:

PESO: 7'5 gr.

MÓDULO: 25 mm.

CUÑO: 6 h.

BIBLIOGRAFÍA:

OBSERVACIONES: Estado de conservación muy malo, no apreciándose las leyendas,

12. Por la correspondencia que se puede apreciar a través del deterioro de la moneda entre anverso y reverso, podría ser una acuñación de Trajano o Adriano.

ni siendo posible identificar con precisión los tipos de anverso y reverso.

MONEDA N° 3

ANVERSO-TIPO: Busto radiado a derecha; alrededor leyenda.

ANVERSO-LEYENDA: *GALLIENUS AUG.*

REVERSO-TIPO: Sol marchando a izquierda, mano derecha levantada y látigo en mano izquierda; en campo Z; alrededor leyenda.

REVERSO-LEYENDA: *OR[IEN]S AUG.*

EXERGO: No presenta.

EMISOR: Galieno.

CRONOLOGÍA: 257-259 d.C.

METAL: Ae.

DENOMINACIÓN: Antoniniano.

CECA: Roma.

PESO: 2 gr.

MÓDULO: 21 mm.

CUÑO: 8 h.

BIBLIOGRAFÍA: RIC, 249.

OBSERVACIONES: Estado de conservación regular. Las dos primeras letras de la leyenda del reverso se aprecian, pero no se distinguen con nitidez.

MONEDA N° 4

ANVERSO-TIPO: Busto radiado, revestido, con coraza, a derecha; alrededor leyenda.

ANVERSO-LEYENDA: *IMP CLAUDIUS AUG.*

REVERSO-TIPO: Marte marchando a derecha, portando lanza y trofeo; alrededor leyenda.

REVERSO-LEYENDA: *MARS ULTOR*

EXERGO: No presenta.

EMISOR: Claudio II.

CRONOLOGÍA: 268-270 d.C.

METAL: VE.

DENOMINACIÓN: Antoniniano.

CECA: Roma.

PESO: 1'8 gr.

MÓDULO: 18 mm.

CUÑO: 6 h.

BIBLIOGRAFÍA: RIC, Roma 66.

OBSERVACIONES: Estado de conservación regular.

MONEDA N° 5

ANVERSO-TIPO: Busto radiado, revestido, con coraza, a derecha; alrededor leyenda.

ANVERSO-LEYENDA: *IMP C M A MAXIMIANUS P F AUG.*

REVERSO-TIPO: El emperador de pie a derecha con vestimenta militar, recibiendo una pequeña victoria sobre globo de manos de Júpiter, de pie a izquierda, con cetro; alrededor leyenda; en campo *KE*.

REVERSO-LEYENDA: *CONCORDIA MI / LI[TUM]*.

EXERGO: No presenta.

EMISOR: Maximiano Herculio.

CRONOLOGÍA: 295-299 d.C.

METAL: Ae.

DENOMINACIÓN: Fracc.de follis rad.

CECA: Cyzico.

PESO: 4 gr.

MÓDULO: 22 mm.

CUÑO: 1 h.

BIBLIOGRAFÍA: RIC, Cyz. 16 b.

OBSERVACIONES: Estado de conservación muy bueno.

MONEDA N° 6

ANVERSO-TIPO: Busto laureado, revestido, con coraza, a derecha; alrededor leyenda.

ANVERSO-LEYENDA: *CONSTANTINUS IUN NOB C*.

REVERSO-TIPO: Dos soldados de pie uno frente a otro con lanza; entre ellos estandarte; alrededor leyenda.

REVERSO-LEYENDA: Posiblemente *GLORI / A EXER / CITUS*.

EXERGO: No se aprecia.

EMISOR: Constantino II.

CRONOLOGÍA: 335-337 d.C.

METAL: Ae.

DENOMINACIÓN: AE4.

CECA: *vid.* observaciones.

PESO: 1'8 gr.

MÓDULO: 15 mm.

CUÑO: 7 h.

BIBLIOGRAFÍA:

OBSERVACIONES: Estado de conservación regular/malo. Este tipo de acuñaciones son muy abundantes en Constantino II y aparecen en casi todas las cecas: Lugdunum, Treveris, Roma, Aquileia, Siscia, Tesalónica, Heraclea, Constantinopla, Nicomedia, Cyzico, Antioquía y Alejandría.

MONEDA N° 7

ANVERSO-TIPO: Busto diademado, revestido, con coraza a derecha; alrededor leyenda.

ANVERSO-LEYENDA: *CO[NSTANTINUS] IUN NOB C*.

REVERSO-TIPO: Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza; entre ambos

estandarte; alrededor leyenda.

REVERSO-LEYENDA: *GLO[R - IA] EXE[R - CITUS]*.

EXERGO: *[-]PLG*.

EMISOR: Constantino II.

CRONOLOGÍA: 335-336 d.C.

METAL: AE.

DENOMINACIÓN: AE4.

CECA: Lugdunum.

PESO: 1'6 gr.

MÓDULO: 15 mm.

CUÑO: 12 h.

BIBLIOGRAFÍA: RIC, Ly. 286.

OBSERVACIONES: Estado de conservación malo, con fuerte desgaste que afecta parcialmente a ambas leyendas.

MONEDA N° 8

ANVERSO-TIPO: Busto laureado, revestido, con coraza, a derecha; alrededor leyenda.

ANVERSO-LEYENDA: *[-]TIN[-]*.

REVERSO-TIPO: Soldado clavando una lanza a un jinete caído.

REVERSO-LEYENDA: *[FEL] TEMP [REPARATIO]*.

EXERGO: No se aprecia.

EMISOR:¹³

CRONOLOGÍA: s. IV d.C.

METAL: AE.

DENOMINACIÓN: AE3.

CECA:¹⁴

PESO: 2 gr.

MÓDULO: 17 mm.

CUÑO: 6 h.

BIBLIOGRAFÍA:

OBSERVACIONES: Estado de conservación muy malo, sin que se aprecien las leyendas ni el exergo.

MONEDA N° 9

ANVERSO-TIPO: Cabeza diademada a derecha; alrededor leyenda.

ANVERSO-LEYENDA: *D N CONSTAN / [T]IUS P F AUG*.

REVERSO-TIPO: Guirnalda; dentro leyenda.

REVERSO-LEYENDA: *VOL / XX / MULT / XXX*, en cuatro líneas.

EXERGO: *SM[-]*.

EMISOR: Constancio II.

13. Cualquier miembro de la familia de Constantino.

14. Estas monedas se acuñan abundantemente en casi todas las cecas.

CRONOLOGÍA: 347-348 d.C. METAL: AE.
DENOMINACIÓN: AE4. CECA:¹⁵
PESO: 1'2 gr. MÓDULO: 15 mm.
CUÑO: 11 h.
BIBLIOGRAFÍA:¹⁶
OBSERVACIONES: Estado de conservación regular, con fracturas en el borde.

MONEDA N° 10

ANVERSO-TIPO: Busto diademado, revestido, con coraza, a derecha; alrededor leyenda.
ANVERSO-LEYENDA: *DN CONSTAN / TIUS P F AUG.*
REVERSO-TIPO: Soldado clavando una lanza a un jinete caído; alrededor leyenda; en campo *M.*
REVERSO-LEYENDA: *FEL TEMP / REPARATIO.*
EXERGO: *SMHA.* EMISOR: Constancio II.
CRONOLOGÍA: 355-361 d.C. METAL: Ae.
DENOMINACIÓN: AE3. CECA: Heraclea.
PESO: 2'5 gr. MÓDULO: 18 mm.
CUÑO: 5. h.
BIBLIOGRAFÍA: RIC, Her. 93.
OBSERVACIONES: Estado de conservación bueno.

MONEDA N° 11

ANVERSO-TIPO: Busto diademado, revestido, con coraza, a derecha; alrededor leyenda.
ANVERSO-LEYENDA: *DN C[ONSTAN] / TIUS P F AUG.*
REVERSO-TIPO: Soldado clavando una lanza a un jinete caído; alrededor leyenda.
REVERSO-LEYENDA: *FE[L TEMP] / REPARATIO.*
EXERGO: *BSIRM.* EMISOR: Constancio II.
CRONOLOGÍA: 355-361 d.C. METAL: AE.

15. Al no apreciarse con claridad el final del exergo no se puede determinar con exactitud. No obstante, puede corresponder a las cecas de Nicomedia (RIC, 49), Cyzico (RIC, 48) o Antioquia (RIC, 113)

16. *Vid.* nota anterior.

DENOMINACIÓN: AE
PESO: 1'8 gr.
CUÑO: 11 h.
BIBLIOGRAFÍA: RIC, Sirm. 69.
OBSERVACIONES: Estado de conservación regular, con una fuerte fractura.

CECA: Sirmium.
MÓDULO: mm. 19 mm.

MONEDA N° 12

ANVERSO-TIPO: Busto diademado, revestido, con coraza, a derecha; alrededor leyenda.

ANVERSO-LEYENDA: *[DN CONSTANT] / TIUS P F AUG.*

REVERSO-TIPO: Soldado clavando una lanza a un jinete caído; alrededor leyenda.

REVERSO-LEYENDA: *FEL TEMP / REPA[RATIO].*

EXERGO: *R guirnalda [-].*

EMISOR: Constancio II.

CRONOLOGÍA: 355-357-d.C.

METAL: AE.

DENOMINACIÓN: AE3.

CECA: Roma.

PESO: 2'3 gr.

MÓDULO: 17 mm.

CUÑO: 1 h.

BIBLIOGRAFÍA: RIC, Rom. 309.

OBSERVACIONES: Estado de conservación regular/malo, con fuerte desgaste y fracturas en los bordes.

MONEDA N° 13

ANVERSO-TIPO: Busto laureado y revestido a derecha; alrededor leyenda.

ANVERSO-LEYENDA: No se aprecia.

REVERSO-TIPO: El emperador de pie a izquierda con vestimenta militar, llevando globo en mano izquierda y lanza en mano derecha; alrededor leyenda.

REVERSO-LEYENDA: *[SPE]S REI - PUBLICE.*

EXERGO: No se aprecia.

EMISOR:¹⁷

CRONOLOGÍA: post 360-3 d.C.

METAL: AE.

DENOMINACIÓN: AE4.

CECA:¹⁸

PESO: 2'3 gr.

MÓDULO: 16'5 mm.

17. Acuñaciones muy comunes en la familia de Constantino y en épocas posteriores en casi todas las cecas.

18. *Vid.* nota 17.

CUÑO: 6 h.

BIBLIOGRAFÍA:

OBSERVACIONES: Estado de conservación muy malo, sin que se pueda apreciar la leyenda del anverso, parte de la del reverso y la línea de exergo; además, presenta pequeñas fracturas en los bordes.

MONEDA N° 14

ANVERSO-TIPO: Busto diademado, revestido, a derecha; alrededor leyenda.

ANVERSO-LEYENDA: [-----]US P P AUG.

REVERSO-TIPO: Figura femenina (?) de pie a izquierda, con la cabeza vuelta a derecha, arrastrando un cautivo con su mano izquierda y llevando un trofeo (?) en su mano derecha; alrededor leyenda.

REVERSO-LEYENDA: [-----]PUBLICAE.

EXERGO: *TESA*.

EMISOR:¹⁹

CRONOLOGÍA:

METAL: AE.

DENOMINACIÓN: AE4.

CECA: Tesalónica.

PESO: 1'4 gr.

MÓDULO: 13'5 mm.

CUÑO: 5 h.

BIBLIOGRAFÍA: No recogida en R.I.C.

OBSERVACIONES: Estado de conservación malo. *Vid.* nota 19.

MONEDA N° 15

ANVERSO-TIPO: Cabeza masculina, diademada, a derecha; alrededor leyenda.

ANVERSO-LEYENDA: No se aprecia.

REVERSO-TIPO: Figura femenina de pie, de frente con la cabeza a izquierda; pátera en mano derecha y cornucopia (?) en mano izquierda; abajo, en campo, a la izquierda objeto (modio ?); alrededor leyenda.

REVERSO-LEYENDA: No se aprecia.

EXERGO: No se aprecia.

EMISOR:

19. El mal estado de conservación de la moneda dificulta extraordinariamente su correcta identificación. No obstante, de lo poco que se aprecia con cierta nitidez, destaca el final de la leyenda del anverso, de la que se deduce una titulación imperial finalizada en - *US P P AUG*; asimismo, no parece haber duda en el exergo, *TESA*; el problema viene determinado en que ninguno de los emperadores que en sus acuñaciones utilizan dicha titulación -Juliano, León I y Basiliscus- acuñan en Tesalónica bronce con este reverso.

CRONOLOGÍA: Bajo imperial.

METAL:AE.

DENOMINACIÓN: AE4.

CECA:

PESO: 2'2 gr.

MÓDULO: 16 mm.

CUÑO: 12 h.

BIBLIOGRAFÍA:

OBSERVACIONES: Estado de conservación muy malo. El deterioro afecta enormemente a las dos superficies, impidiendo su correcta identificación

MONEDA N° 16

ANVERSO-TIPO: Busto laureado, revestido, a derecha; alrededor leyenda.

ANVERSO-LEYENDA: *CONSTANS* - [-----].

REVERSO-TIPO: Soldado a izquierda clavando una lanza a un jinete caído; alrededor leyenda.

REVERSO-LEYENDA: [*FEL TEMP*] *REPARATIO*.

EXERGO: No se aprecia.

EMISOR: Constante.

CRONOLOGÍA: 346-354 d.C.

METAL: Ae.

DENOMINACIÓN: AE4

CECA:

PESO: 1'7 gr.

MÓDULO: 14 mm.

CUÑO: 12 h.

BIBLIOGRAFÍA:

OBSERVACIONES: Estado de conservación muy malo.

MONEDA N° 17

ANVERSO-TIPO: Busto diademado, revestido, con coraza, a derecha; alrededor leyenda.

ANVERSO-LEYENDA: No se aprecia.

REVERSO-TIPO: No se aprecia.

REVERSO-LEYENDA: No se aprecia.

EXERGO: No se aprecia.

EMISOR:

CRONOLOGÍA:

METAL: Ae.

DENOMINACIÓN: AE4.

CECA:

PESO: 1'9 gr.

MÓDULO: 15 mm.

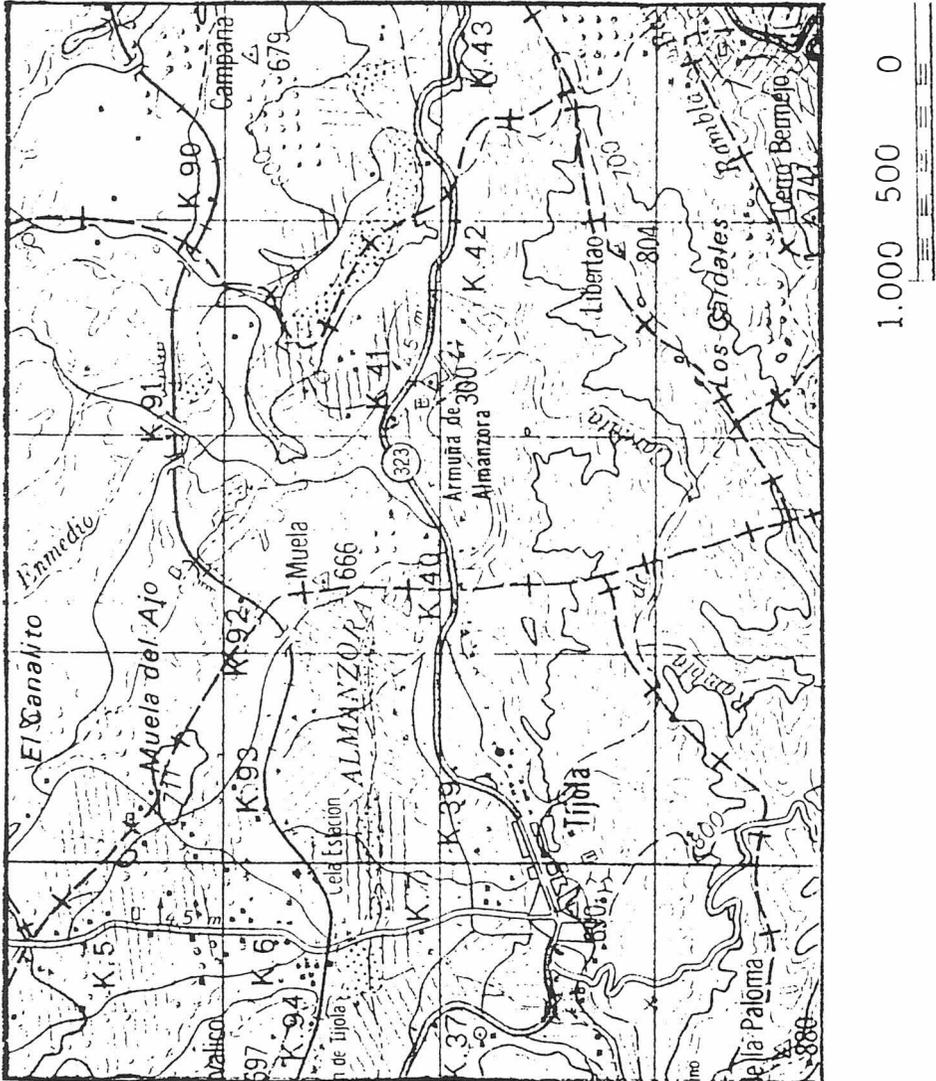
CUÑO: No se puede establecer.

BIBLIOGRAFÍA:

OBSERVACIONES: Estado de conservación muy malo. Presenta un gran deterioro

en ambas superficies, especialmente en el reverso, lo que hace imposible su identificación; además, se presenta con fracturas, que reducen sensiblemente sus dimensiones.

Lámina I. Localización Geográfica de Armuña de Almanzora.



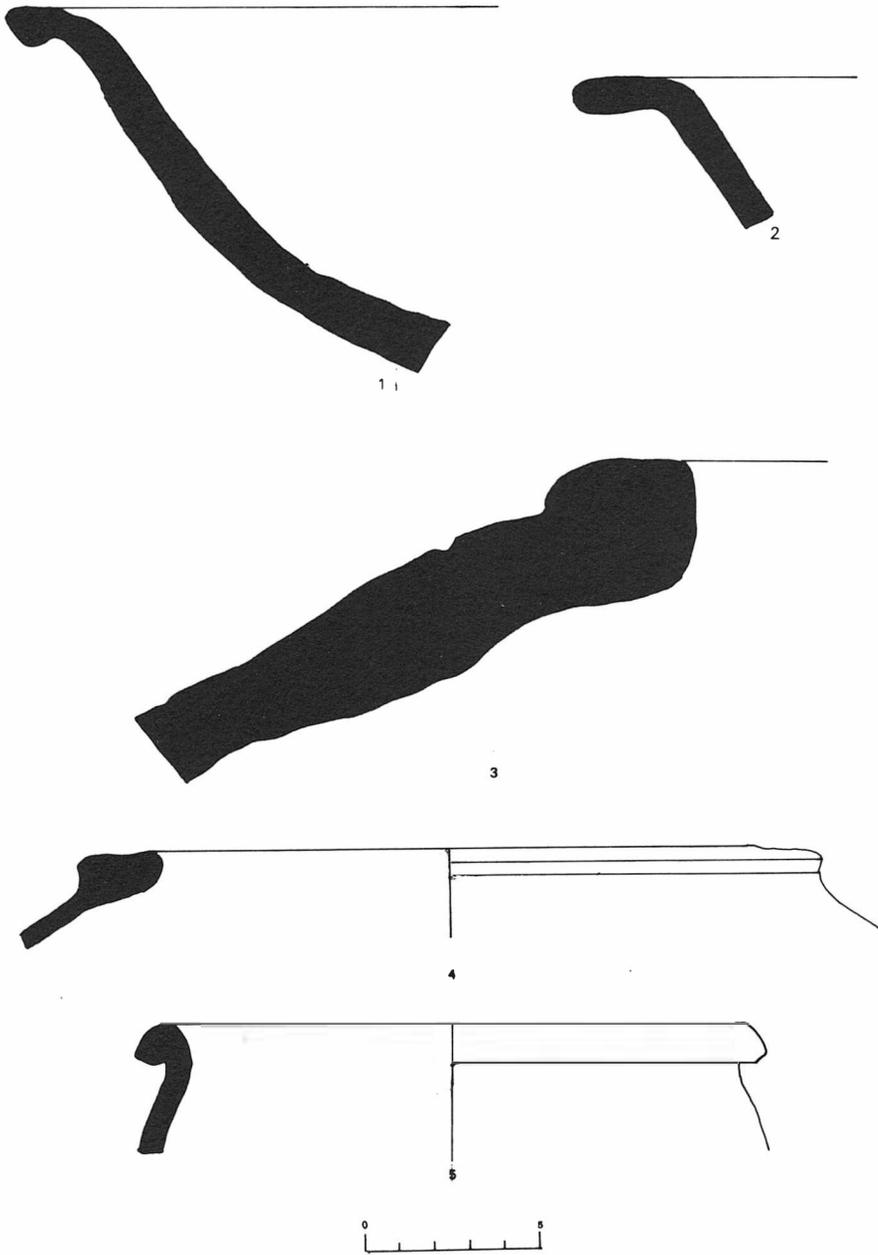


Lámina II. Materiales cerámicos.

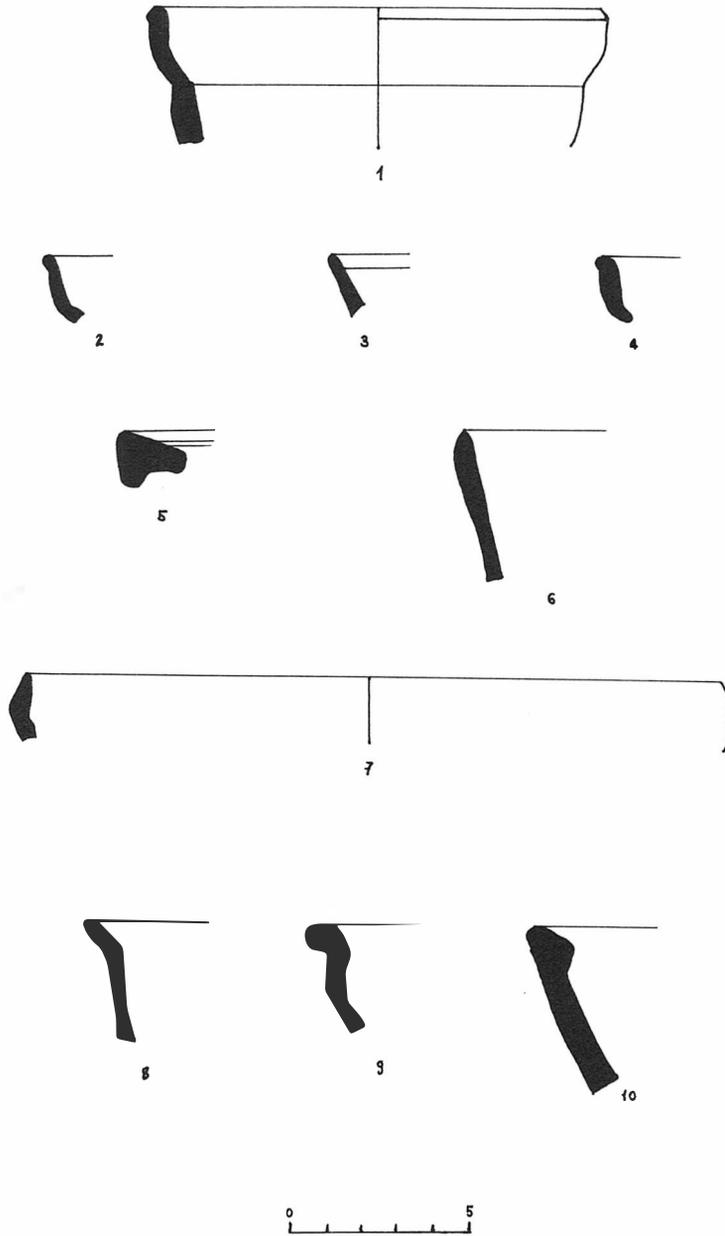


Lámina III. Materiales cerámicos.

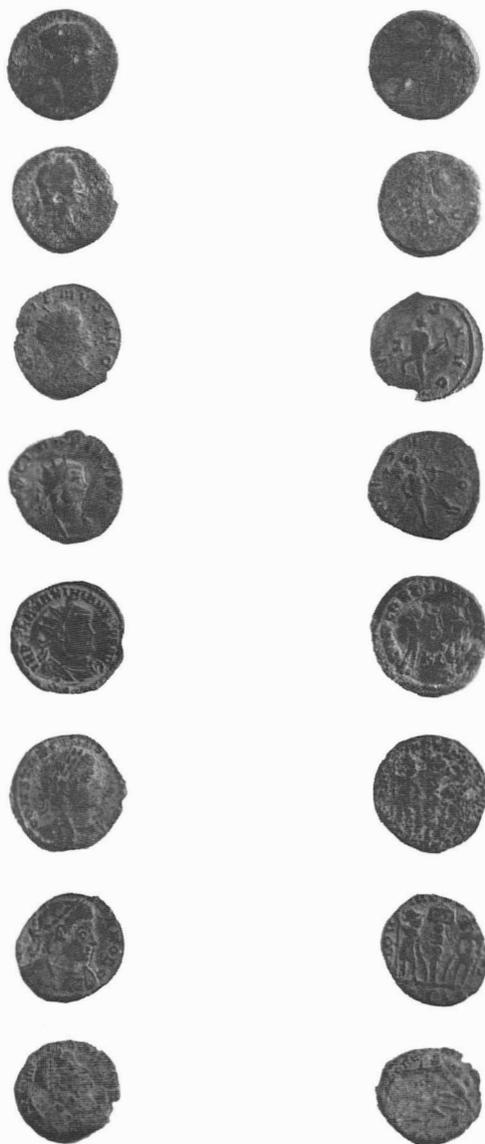


Lámina IV. Anversos y reversos de las monedas 1-8.

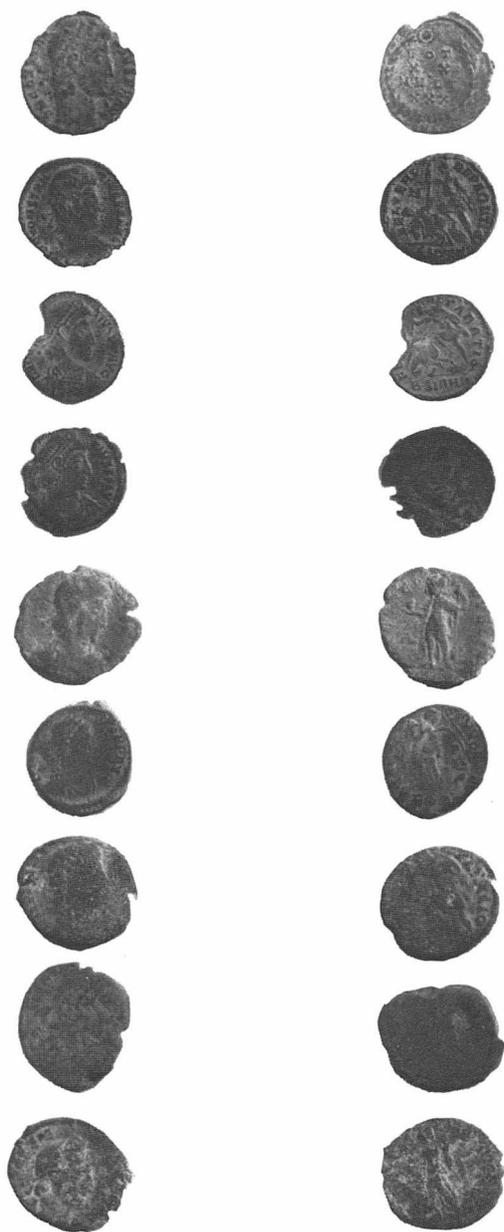


Lámina V. Anversos y reversos de las monedas 9-17.